CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A GARANTIZAR LA MOVILIDAD, CULTURA CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL",** con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **INGRID JULIETH ROMERO LARA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.073.157.776** expedida en Madrid, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

TITULOS ACADEMICOS
- Bachiller

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
BACHILLER ACADEMICO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SERREZUELA	2/12/2006	2/12/2006	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- Experiencia laboral general mínimo de 6 meses.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
GLOBAL SAS	VENTAS	24/03/2023	23/02/2024	11 MESES
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	11 MESES			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la (persona y/o persona jurídica) arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el municipio de Madrid Cundinamarca a los seis (6) días del mes mayo del año 2024



DIANA PAOLA PRIETO MAYA
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE